

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2016**

Programa/Institución: ProChile - Programa de Promoción de Exportaciones
Ministerio: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Servicio: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
Año: 2015
Calificación: Cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Establecer un sistema de registro oportuno y completo de las acciones de difusión de información por canales materiales (impresos) y virtuales, que permita medir efectivamente su cobertura y eficacia</p>	<p>Realizar las adecuaciones necesarias al Sistema de Registro de Actividades (SRA) que permitan registrar con mayor precisión las actividades (tales como estudios de mercado, documentos de comercio exterior, asistencia al exportador), de entrega de información comercial realizada, permitiendo así una mejor calidad en las mediciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Se realizó una revisión de los tipos de actividades disponibles en el Sistema de Registro de Actividades (SRA), en particular la categoría "Entrega o Difusión de Información Comercial", realizando las siguientes adecuaciones:</p> <p>1. Se creó la actividad "Entrega de información comercial": En esta se deberán registrar todas las actividades por las cuales se envíe los siguientes informes al sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Información de mercado: Análisis económico/comercial b. Información de mercado: Canales c. Información de mercado: Catastro d. Información de mercado: Cómo establecerse en el país e. Información de mercado: Cómo hacer negocios f. Información de mercado: Estudio de mercado g. Información de mercado: Ficha país h. Información de mercado: FMP (Ficha Mercado Producto) i. Información de mercado: FMS (Ficha Mercado Sector) j. Información de mercado: PMI (Perfil Mercado Inversiones) k. Información de mercado: PMP (Perfil Mercado Producto) l. Información de mercado: PMS (Perfil

		<p>Mercado Servicios) m. Información de mercado: PMT (Perfil Mercado Turismo) n. Información de mercado: Street's day retail o. Información de mercado: Tendencias p. POEX (Perfil Oferta Exportable) 2. Se modificó el nombre de la actividad "Entrega de información comercial, con valor agregado, al exportador"; incorporando la frase "Se excluye entrega de información de mercados". A través de esta actividad solo se podrá registrar la entrega de información específica, como por ejemplo aranceles, certificaciones, precios, productos, entre otros. Medio de verificación: 1. Comunicación enviada a la Institución informando el cambio en el sistema. 2. Pantallazo del Sistema que da cuenta de la implementación de la nueva actividad.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Comunicación enviada a la Institución informando el cambio en el sistema.</p> <p>Pantallazo del Sistema que da cuenta de la implementación de la nueva actividad.</p>
<p>6. Establecer una contraparte técnica central para la planificación, gestión y seguimiento de los procesos de asignación de recursos de ProChile de manera estratégica, vinculando con ello cada una de las actividades con los objetivos del programa. Esta instancia podría ser la Secretaría de Promoción de Exportaciones (SEPE) que ya tiene la responsabilidad de administrar y gestionar los concursos y tiene</p>	<p>Formalizar la estructura organizacional de DIRECON incorporando las nuevas funciones de la Secretaria Ejecutiva de Promoción de Exportaciones (SEPE).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>En cumplimiento de este compromiso, se procedió a modificar la Resolución Exenta del Servicio que determina la estructura de DIRECON, incorporando las nuevas funciones a la Secretaria Ejecutiva de Promoción de Exportaciones. Medio de Verificación: 1. Resolución Exenta N°J-0763 de 30 de junio de 2016.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>experiencia en el diseño e implementación de criterios, sistemas y procedimientos que pueden aprovecharse para aportar más lógica y coherencia a la gestión presupuestaria diaria de los recursos que se destinan a otros instrumentos de fomento, permitiendo tener una mirada en varias dimensiones sobre la asignación de recursos, su utilización, como estos impactan en las herramientas, componentes, objetivos definidos para ProChile y su resultado a nivel de clientes.</p>		<p>1. Resolución Exenta N°J-0763 de 30 de junio de 201</p>
---	--	--